

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel
Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santa Isabel Tolima, veinte (20) de noviembre de 2023.

PROCESO EJECUTIVO NO.736864089001201900028-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADA: DERLY YANETH BURGOS MURILLO
INTERLOCUTORIO No. 392.

Teniendo en cuenta el escrito que antecede y en virtud a la solicitud de embargo, de conformidad con lo previsto en el título XXXV del C. P Civil, este Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. DECRETAR el embargo y retención de los dineros que la demandada DERLY YANETH BURGOS MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28956243, posea en depósitos de ahorro, a término fijo, en cuentas corrientes o en cualquier otra modalidad; en la siguiente entidad Bancaria: BANCO W, con la salvedad que establece la Superintendencia Bancaria, para las cuentas de ahorro.

Para el perfeccionamiento de esta medida, procédase de conformidad a lo dispuesto en el numeral. 10 del art. 593 del C.G del P. Así mismo infórmeles que esta medida se limita a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000oo).

Oficiese al canal digital aportado.

NOTIFÍQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2022

ANOTACION POR ESTADO
la providencia anterior se notifica por Estado No. 78 hoy veintiuno (21) de noviembre de
2023

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ
SECRETARIA